

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 011 /2017

REUNION ORDINARIA

En Putre a diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete siendo las 10:45 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

MARICEL GUTIERREZ CASTRO, ALCALDESA DE PUTRE Y PDTA. DEL CONCEJO.

CONCEJALES; JAVIER TITO H., EDIE ZEGARRA S., MARCOS JIMENEZ M., HERMAN GUTIERREZ C., JEANNETTE HUANCA H.

Se deja constancia que al inicio de la presente reunión se desconoce el motivo de la inasistencia del concejal Juan Muñoz Cabrera.

FUNCIONARIOS; Edgard Loza G., Secretario Municipal, René Viza Q., Director de Administración y Finanzas, Juan Luis Muñoz O., Asesor Jurídico, Lucila Henríquez C., Administrativa Secretaria Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente se da lectura a la tabla:

1. Lectura del acta de fecha 20 de enero del 2017
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Exposición profesionales Servicio País
- 4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 01 - 2017
- 5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria de Educación N° 01 – 2017.
- 6.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria de Salud N° 01 – 2017, Ajuste y Distribución del Saldo Inicial Caja.
- 7.-Presentación y Aprobación Bases ANATA - 2017
- 7.- Puntos Varios

1.-Lectura del acta de fecha 20 de enero del 2017.-

Don Edie Zegarra, indica que el señaló que hoy se iba a tratar el tema relacionado con el cambio de día para que el concejo los días miércoles en vez del viernes...

No habiendo mayores observaciones al acta, ésta se da aprobada por los presentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo

Doña Lucila Henríquez C., hace entrega de los siguientes documentos:

- Ord. N° 34 del 10.02.2017 del Director (s) de CONADI, por el cual invita a los señores concejales a participar en festividad de martes de Challa a realizarse el día 28 de febrero del presente año a partir de las 10:30 hrs., en oficinas de la CONADI., dirigida a todos los concejales.

3.- Exposición profesionales Servicio País

Con la venia del concejo inicia la exposición el señor Christian Orellana Obreque, Director Regional Fundación para la Superación de la Pobreza, Programa Servicio País Arica – Parinacota, presentando a los profesionales:

- Daniela Aragón Urtubia, Jefa Territorial.
- Ángela Canales Depix, Educadora de Párvulos, Intervención Yatichawi.
- Daniela Morales Núñez, Comunicadora Audiovisual, Intervención Wiphala.
- Tamara Daza Aravena, Trabajadora Social, Intervención Jóvenes y su Desarrollo.
- Catalina Ruz Trigo, Intervención Gestión Ambiental Putre.

Manifiesta el Director, como todos los años la Fundación da cuenta del trabajo efectuado, esta vez corresponde al período 2016 – 2017, los profesionales están próximos a retirarse y regresan a sus regiones, este es un acta necesario y prudente de hacer, los profesionales estuvieron en Putre, Belén y Ticnamar.

Interviene doña Daniela Aragón diciendo, se trabaja con profesionales jóvenes que vienen a trabajar en lugares aislados y rurales.

Prosigue diciendo, la intervención del servicio país tiene una duración de 02 años.

En Putre hay dos intervenciones y dos nuevas en la localidad de Socoroma las cuales fueron conversadas con la señorita Alcaldesa.

Continúa diciendo, en el año 2016 se trabajaron 02 instancias de proyectos esta fueron en la localidad de Belén.

Seguidamente se da lectura a los ámbitos de Intervención y Objetivos Generales.

- Yatichawi EDUCACION:

Fortalecer las redes de apoyo educativas para la generación de procesos educativos para la generación de procesos educativos pertinentes al territorio y al contexto en vinculación con interés de los niños y niñas.

- Wiphala CULTURA

Poner en valor la identidad y Patrimonio cultural de Ticnamar y Belén, mediante el fortalecimiento de capacidades de la comunidad, que desarrolle espacios participativos e inclusivos, donde reconozcan y difundan sus recursos para el desarrollo cultural y turístico local.

- Jóvenes y su Desarrollo TRABAJO

Fomentar y Fortalecer las habilidades psico sociales en jóvenes de primer y segundo año de enseñanza media del Liceo Técnico Profesional Granaderos de Putre, para la potenciación de la inserción laboral.

- Gestión Ambiental Putre, HABITAT

Promover el hábitat sostenible antes Riesgos Socio naturales, mediante el fortalecimiento de capacidades de Identificación, Prevención y Minimización de Riesgos.

Manifiesta doña Tamara Daza, mi intervención fue con los jóvenes así como también con los adultos mayores, donde se hicieron talleres, conversatorios etc., y desde el mes de noviembre se comenzó a trabajar con las artesanas de Putre.

Doña Catalina Ruz, hace saber que su trabajo lo realizó con los niños del Liceo Técnico Profesional y fue en base a talleres de 2 horas pedagógicas, en donde también fueron a terrenorealizándose además un proceso de concientización a la comunidad.

Dice don Daniel Morales, mi trabajo se basó en poner en valor el patrimonio cultural de Tichámar y Belén y poner en valor los pueblos originarios.

Indica doña Tamara Daza, ojala que el material que quede sea leído por los jóvenes, además que se hizo un encuentro con los jóvenes de la comuna de General Lagos.

Continua diciendo, en lo posible ojala que se continúe trabajando con las artesanas.

Don Daniel Morales hace saber que la Fundación ha dejado máquinas fotográficas, trípodes, máquina de coser, materiales para trabajos manuales etc.

Interviene don Edie Zegarra diciendo, trabajé con los jóvenes en dos oportunidades, los profesionales que llegaron del Servicio País fueron un buen aporte. Se podría haber trabajado más pero no hubo tiempo, ojala que esto se vaya manteniendo y rescatando, la idea es recuperar lo que tenemos como pueblo originario en general.

Continúa diciendo, quisiera agradecer a la señora Patricia Arévalo que nos hizo una clase magistral de 4 días. Fue una experiencia muy buena.

Finalmente dice quisiera agradecer a los profesionales y pedir que sigan adelante en su tarea y que tengan un buen futuro.

Por su lado don Javier Tito agradece el tiempo compartido con el concejo y felicita a todo el equipo por el trabajo realizado en la comuna y por su exposición.

Consulta el concejal ¿Hay presencia de profesionales aymaras en el programa?

Le responde el director, la Fundación tiene presencia en 100 regiones y los profesionales que vienen son de distintas regiones del país. Son más del sur y los profesionales de la región Arica y Parinacota postulan a zonas australes.

Don Javier Tito, los invita a que en algún momento trabajen con las localidades del altiplano de la región.

Acota don Christian Orellana, nos costó llegar a Tichámar y Belén, a partir de marzo del 2017 llegaremos a Socoroma y a futuro tendremos considerado llegar a otros pueblos.

Don Herman Gutiérrez agradece la exposición didáctica efectuada por los profesionales, quiere felicitarlos por el trabajo efectuado con las comunidades.

Indica don Christian Orellana, quisiera expresar nuestro apoyo a esta gestión. Lo otro es confirmar la venida del Encargado de Propuesta del Servicio País el que sería el 27 de marzo del 2017 es día lunes y en horario a convenir con Uds.,

Los señores acuerdan efectuar una comisión de trabajo a partir de las 10:30 hrs., del día 27.03.2017.

Manifiesta la señorita alcaldesa y en jornada de la tarde sería conveniente realizar una reunión con los directivos y encargados de unidades.

Agotado el punto se da curso al 4to. Esto es,

4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 01 – 2017.

En atención a la comisión de trabajo realizada previamente a esta reunión y, no habiendo consultas sobre el tema, se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba e indica que de ahora en adelante toda modificación presupuestaria debe ser trabajada y aprobada por la suscrita.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 022 /2017

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por el señor Director de Administración y Finanzas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes se otorga la aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 01 – 2017.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes:

5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria de Educación N° 01 – 2017.

Indica don René Viza, Director de Adm., y Finanzas que se revisó el saldo I. de Caja, el Balance de Ejecución Presupuestaria y en esta modificación hay un aumento en el presupuesto de gasto.

No habiendo mayores consultas se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 023 /2017

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por el Director de Administración y Finanzas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, otorgan su aprobación a la modificación presupuestaria N° 01 – Educación 2017.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

6.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria de Salud N° 01 – 2017, Ajuste y Distribución del Saldo Inicial Caja.

Indica el señor Director de Adm., y Finanzas que se encontró una diferencia de \$50 mil pesos por lo que no cuadraría la modificación y habría que cambiarla...

Seguidamente según lo expresado por el Sr. Viza, se indica que se tome la votación y que esta se rechazará hasta que se presente otra debidamente cuadrada.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, no aprueba

Don Edie Zegarra, no aprueba

Don Marcos Jiménez, no aprueba

Don Juan Muñoz, no aprueba

Don Herman Gutiérrez, no aprueba

Doña Jeannette Huanca, no aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, no aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 024 /2017

El C. C. de Putre atendiendo lo expuesto por el Director de Administración y Finanzas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los

presentes, no aprueban la modificación Presupuestaria de Salud N° 01 – 2017, Ajuste y Distribución del Saldo Inicial Caja.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

7.-Presentación y Aprobación Bases ANATA – 2017

Con la venia del concejo interviene don Juan Luis Muñoz, asesor jurídico, señalando una reseña de esta actividad y de la necesidad de contar con las bases para la realización del evento. Seguidamente hace un análisis de los artículos que componen las bases...

Interviene don Herman Gutiérrez diciendo, ¿No es el Director de la DIDECO quien tiene que exponer este punto?

Responde el Asesor Jurídico, participé en la confección de las bases y además que jurídico es quien coloca el V° B°.

Prosigue dando lectura a las bases.

Dice don Herman Gutiérrez, en relación al punto 4to., de la bases, considerando que a veces es difícil ubicar al presidente de una organización, sería conveniente considerar a un coordinador por si el dirigente no es ubicado.

Responde don Juan Luis Muñoz, se exige al representante legal por un tema financiero, si se acepta a otro habrían problemas.

Indica don Herman Gutiérrez, más bien sería para fines de coordinación...

Señala don Juan Luis Muñoz, de ser otra persona induciría al error.

Manifiesta doña Maricel Gutiérrez, es como dice el abogado, porque de algunas localidades van a venir dos representantes en ese caso se tendría que definir qué organización recibirá el premio de la localidad.

Don Herman Gutiérrez se refiere al artículo relacionado con la personalidad jurídica e indica que se supone que tiene que estar inscrita en la comuna y que practiquen la cultura del territorio

Manifiesta doña Maricel Gutiérrez, ahí también entran las asociaciones indígenas...

En ese caso dice don Edie Zegarra, nos vamos a llenar con organizaciones que no están constituidas al alero de la ley 19.418.

Señala don Marcos Jiménez, los beneficiarios tienen que ser los que tienen P.J. en la comuna.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema.

Prosigue diciendo el concejal, muchas veces los vecinos que residen en Arica son los más beneficiados y los que viven aquí no reciben nada.

Acota la señorita alcaldesa, las realidades son distintas ya que no todos los pueblos presentan a dos representantes.

Indica don Edie Zegarra, en estos momentos de Belén vienen dos representantes, pero hay otras dos organizaciones que van a querer venir a representar a Belén y eso va a crear problema a futuro. Propone que sea solo una la organización que represente al pueblo.

Manifiesta don Marcos Jiménez, quiero dejar claro que a futuro sea una organización quien represente a su localidad.

Acota doña Maricel Gutiérrez, en Chapiquiña dije que llamen a sus hijos para que los represente.

Ahora el tema Socoroma se tiene que empezar a trabajar desde ahora. Además dice la srta. alcaldesa, quisiera contarles que como invitado viene una organización de Livilcar, en todo caso son 18 las organizaciones que vienen de la comuna.

Prosigue diciendo, voy a entregar un ordinario del cómo se va a poder cobrar los dineros que se les va a entregar.

Interviene don Herman Gutiérrez diciendo, en el ánimo de unir, hago un llamado a la reflexión desde el 1er. día insistimos en potencia a la gente que viven en los pueblos (juntas de vecinos y adultos mayores) ya que ellos son el eje fundamental porque viven en la zona.

Ahora en Socoroma se va a constituir una organización bajo la ley 19.418, pero insisto debemos fortalecer a la gente que vive en la zona.

Dice la señorita alcaldesa, si hablan de Socoroma me causó extrañeza la situación que hoy están viviendo, hay cosas que no están claras, tenemos que fijar una reunión con ellos para llegar a un consenso.

Indica doña Jeannette Huanca, debemos llamar a la integración y que Socoroma sea un solo pueblo, no es de la idea de dejar a alguien afuera.

Ojala se logre aminorar la situación, recién me enteré de la magnitud del problema, dice la señorita alcaldesa.

Se están mirando con rivalidad dice don Herman Gutiérrez.

Por su lado don Edie Zegarra dice que ojala que en Belén no suceda lo mismo que está sucediendo en Socoroma...

Interviene don Marcos Jiménez diciendo, en el artículo 9 tengo dudas, porque si la Municipalidad invita, todos van a querer venir. Creo que en algún momento nos vamos a llenar de muchos invitados.

Don Edie Zegarra dice que es bueno que se inviten a otras culturas

Si queremos hacer un evento a nivel regional no podemos colocar trabas porque si no, no vamos a llegar a nada para nosotros es bueno que vengan representantes de otras comunas.

Don Marcos Jiménez dice que ha ido a otras partes pero la atención ha sido mala, pide que se coloquen los límites, ya que nuestra gente es la que debe ser bien atendida.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema...

Don Edie Zegarra dice, es interesante este tema, mejor hubiese sido haberlo trabajado antes...

Continúa diciendo, el incentivo que se quiere entregar lo encuentro muy poco, y señala la manera de aumentar e insisto dice, esto no debió haberse trabajado en solitario.

Le responde el Asesor Jurídico, no fue trabajado en solitario, participaron además los directivos.

Entiendo la situación dice don Edie Zegarra, pero se podría haber trabajado en consenso.

Se podría haber trabajado con el concejo y así nosotros también haber aportado alguna idea, acota don Marcos Jiménez. Se entiende la situación, pero para el próximo año ojala podamos perfeccionarlo.

Dice don Herman Gutiérrez, llama la atención que no esté aquí el director de DIDECO, ya que en una oportunidad se dijo que cuando había una exposición específica debía estar aquí el directivo responsable...

Responde la señorita alcaldesa, el director de DIDECO no está aquí porque en estos momentos está en reunión con las organizaciones que participaron en la ANATA.

Debemos ser cauteloso indica don Javier Tito pero tenemos muy poco tiempo, pero igual debemos seguir trabajando por el bien de las comunidades, debemos invitar a los jóvenes para que se integren a las comparsas.

Don Marcos Jiménez consulta por la función que debe cumplir en la ANATA

Le responde doña Maricel Gutiérrez, Ud., es integrante de la comisión alojamiento y mañana empezamos a trabajar.

Don Marcos Jiménez dice que están invitados para la inauguración y para el día domingo cuál será su trabajo.

Le responde la señorita alcaldesa, son los dueños de casa tiene que estar presente ya que van a llegar muchos invitados y gente en general y ahí debemos estar para atenderlos.

Consulta don Marcos Jiménez de esto ¿Qué dice la comunidad de Putre?

Ellos también están cooperando dice la señorita Maricel Gutiérrez y en algún momento los vecinos de Putre se van a tener que hacer cargo de la atención como anfitriones.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba con la observación del artículo 8 letra b) en donde dice se considere que la personalidad jurídica debe ser de la comuna.

Doña Jeannette Huanca, aprueba, pero que se llame a la integración y ser solo uno

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba, pero debemos mejorar y que cada pueblo presente una sola gran delegación.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 025 /2017

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por el señor Juan Luis Muñoz O., Asesor Jurídico del municipio y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación a las bases de participación de la ANATA DE LOS PUEBLOS – 2017.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

8.- Puntos Varios.

Doña Maricel Gutiérrez, señala que en relación a la ANATA vendrán muchos invitados y tenemos que atenderlos.

Don Marcos Jiménez consulta por el asado comunitario que será el día domingo.

Le responde la señorita alcaldesa, el municipio les entregará carnes, pollo, carbón y el acompañamiento para el asado (arroz graneado y ensaladas cocidas)

Don Edie Zegarra hace saber que el SERVEL hizo llegar un oficio por el cual hacer saber de las nuevas cámaras secretas que se ocuparan en la futuras elecciones, piden que en lo posible sean desarmables y metálicas porque duran más.

Continua diciendo, ojala que para el inicio del año escobar seamos invitados y estemos presentes.

La señorita alcaldesa informa al concejo del proceso de cambio de luminarias. Además que le preocupa la calidad de la postación, en todo caso el Ministerio va a entregar un diagnóstico de cómo está la postación.

Don Javier Tito dice que se le acercó don Hernán Pacasa, Pdte., de la J.V., de Caquena para pedir que el pueblo siga con la misma estética en atención a los arreglos que se pretenden realizar.

La señorita alcaldesa indica que solo se va cambiar el brazo de la luminaria.

Continua diciendo, en relación al diagnóstico solo hay algunos postes que están de manera precaria y las instalaciones son por etapa.

Don Edie Zegarra, dice que en Belén solo se ve la señal de TVN., ahora se puede postular a proyectos a través del Consejo Nacional de Televisión y ahí poder tener otros canales.

Lo otro dice el concejal en relación al informe de la Contraloría, llama la atención del control de asistencia de los funcionarios, mi consulta es ¿Cómo se está viendo el tema?

Le responde la señorita alcaldesa, simplemente se procederá a los descuentos correspondientes. Ahora hay encargados de remuneraciones en los dos servicios traspasados y cuando lleguen al tope de la tolerancia se procederá a los descuentos.

En estos momentos estamos preparando un documento indicando el horario de colación.

Don Marcos Jiménez consulta por la jornada de trabajo de los funcionarios.

Se le responde de lunes a jueves de 08:30 a 17:45 hrs., y día viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

Indica el suscrito, es difícil aquí en Putre colocar un horario rígido, en razón a que la gente llega en horas de la tarde al pueblo de los diferentes cometidos.

Consulta don Herman Gutiérrez, para los que trabajen en la ANATA, ¿se les van a considerar los días compensatorios?

Sí, le responde la edil 01 día festivo trabajado equivale a 1 ½ día de descanso.

Seguidamente se produce un breve comentario relacionado con el alojamiento para las delegaciones...

Don Edie Zegarra, pide que los dirigentes sean capacitados, ya que muchas veces se habla de cualesquier tema, como es el caso de la reunión que organizó don Arsenio Ancase en Zapahuirá, ya que leyó toda la información que llevaba.

Sigue narrando situación ocurrida cuando envió una carta al municipio y el suscrito le respondió el procedimiento de cómo se debía hacer.

Ver la manera de capacitar a los dirigentes porque muchas veces fallan por falta de capacitaciones.

En todo caso dice doña Maricel Gutiérrez, la nueva consejera ADI es doña Nelly Condori.

Don Javier Tito consulta por la nómina de los encargados de las delegaciones participantes en la ANATA.

Además consulta por la situación de funcionamiento de CFT.

Le responde la señorita alcaldesa, que van a seguir ocupando la sala en la parte administrativa para cerrar el ciclo.

Consulta don Javier Tito ¿Cuál es la proyección de la municipalidad?

Le responde la señorita alcaldesa, no hay matrículas y esa iniciativa fue por un aporte de privado para que sea gratuito

Don Herman Gutiérrez dice que en reunión con los socios de la comunidad Laco Cosapilla le plantearon los siguientes temas:

- No se ha fiscalizado la calle Prat (Chapiquiña ya que hay una cámara que está sobre el nivel del piso y los vehículos no pueden transitar.
- El socio Bernardo Quispe indicó que como Comunidad Indígena quieren donar un terreno para hermoceamiento.

Indica la señorita alcaldesa quien se asistió a reunión en Chapiquiña y ahí fueron varios los entes que participaron. A la empresa se le pidió un protocolo de remediación, para aplicarlo cuando ellos hagan daños e inclusive se revisaron las cámaras.

Agrega, el lunes pasado ingresó el ITO del Municipio que en éste caso es el señor Paolo Brantes, de profesión Ingeniero Hidráulico y en la obra de Ticnámbar fue ATO, con él se revisó casa por casa. Ahora la U.D., es una por casa.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema.

Don Herman Gutiérrez informa de la difusión de la ANATA que hizo en su visita a Radio Frecuencia Tropical así como también a la renovación de permisos de circulación.

Continúa diciendo, en el tema ANATA, hoy vence la licitación de los artistas; pero resulta que ayer domingo recibí un whatsapp de un joven de apellido Paco, donde indicaba la artista que venía a Putre a la festividad de la ANATA, siendo que como concejal no tenía información de ello.

Don Marcos Jiménez hace saber la situación del grupo generador de la localidad de Guallatire. Consulta: El municipio está entregando petróleo? ¿Quién está a cargo de ello?

Ahora agrega, cuando la familia Sánchez llega al pueblo encienden el motor y solo ellos tienen energía eléctrica.

Prosigue, diciendo llama la atención y si fuera posible cambiar el nombre de las calles de Putre por otros de nombres originarios del pueblo.

Le responde la señorita alcaldesa, hay que trabajarlos con las comunidades y son ellos quienes deben plantearlos.

Doña Maricel Gutiérrez hace un breve comentario relacionado con el proceso de renovación de permisos de circulación, por lo que les pide a los señores concejales hacer difusión para el proceso antes indicado.

Dice el suscrito nosotros vamos a renovar los permisos de circulación de nuestros contribuyentes y los vamos a invitar a que sigan renovando en nuestra comuna.

Don Marcos Jiménez se suma a la moción en hacer difusión en relación a la renovación de los permisos de circulación.

Don Javier Tito, agradece a la señorita alcaldesa la atención que se entregó en la realización del carnaval con la Fuerza del Sol, realizado en la ciudad de Arica.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 13:45 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
ALCALDE
MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL